SECRETARÍA GENERAL

Nº 8/2022

CONVOCATORIA
AYUNTAMIENTO PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, y habida cuenta que la demora en la resolución de los asuntos que abajo se indican supondría perjuicio para los intereses públicos que esta Corporación tiene encomendados, se le convoca a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el día **06 de octubre de 2022,** a las **19:30 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente, y a través de la sede electrónica en el enlace "Portal del Concejal". Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General, Sr. Interventor y Medios de Comunicación.

ORDEN DEL DÍA

1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 04/08/2022 y 02/09/2022.

2.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Sr. Alcalde-Presidente desde el Pleno anterior hasta la fecha.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica http://www.lasolana.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: KB10+/mVaML2qzZ7LJDo
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE D. EULALIO JESÚS DÍAZ-CANO SANTOS-OREJÓN el 03/10/2022 14:21:44
Firmado por SRA. SECRETARIA Dª. CECILIA PEREZ ORTEGA el 03/10/2022 14:22:51
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

3.- Propuesta de Nombramiento de Galanes 2020 y 2021.

4.- Cesión de Instalaciones y Terrenos ocupados por Centros de Transformación en la Unidad de Actuación Norte 6,7 y 13 de La Solana, Ciudad Real, a U.F.D. ELECTRICIDAD, S.A.

5.- Cesión de Instalaciones y Terrenos ocupados por Centros de Transformación en el Vial 8 del Parque Empresarial de La Solana, Ciudad Real, a U.F.D. ELECTRICIDAD, S.A.

6.- Asuntos que sean declarados urgentes.

7.- Ruegos y Preguntas.

ALCALDÍA SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica http://www.lasolana.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: KB10+/mVaML2qzZ7LJDo
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE D. EULALIO JESÚS DÍAZ-CANO SANTOS-OREJÓN el 03/10/2022 14:21:44
Firmado por SRA. SECRETARIA Dª. CECILIA PEREZ ORTEGA el 03/10/2022 14:22:51
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2